ANÁLISIS DEL SECTOR

ENTIDAD	DEPARTAMENTO DE SUCRE

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PESADA Y VEHÍCULOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, PUNTOS CRÍTICOS Y MANTENIMIENTOS EN LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE"

1. ASPECTOS GENERALES

Conforme con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compra y contratación pública, establece: "*Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso*". El Departamento de Sucre, como entidad territorial estructura y adelanta el proceso de contratación de ***SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA*** que tendrá por objeto: **"ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PESADA Y VEHÍCULOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, PUNTOS CRÍTICOS Y MANTENIMIENTOS EN LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE"** y mediante el presente analisis del sector deja constancia del estudio realizado en la etapa de planeación y estructuración del mismo.

En virtud del objeto contractual que se enmarca en el sector de **COMPRAVENTA**, en los aspectos relacionados con: *Maquinaria para trabajo de desmonte (CÓDIGO UNSPSC 22101500), Vehículos de transporte de productos y materiales (CÓDIGO UNSPSC 25101600),* se evidencia que de acuerdo a las obligaciones que se desarrollarán en la ejecución, estas pueden ser ejecutadas por una persona natural o jurídica que cumpla con los requerimientos técnicos exigidos por la entidad, con idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual.

Se deja constancia mediante el presente documento, del análisis del sector "Económico" realizado en la etapa de planeación y estructuración del siguiente Objeto Contractual:

"ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PESADA Y VEHÍCULOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, PUNTOS CRÍTICOS Y MANTENIMIENTOS EN LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE"

De acuerdo a lo dispuesto en la Guía de Elaboración de estudios de sector, el análisis del sector debe cubrir tres áreas:

- ASPECTOS GENERALES.
- ESTUDIO DE LA OFERTA.
- ESTUDIO DE LA DEMANDA.

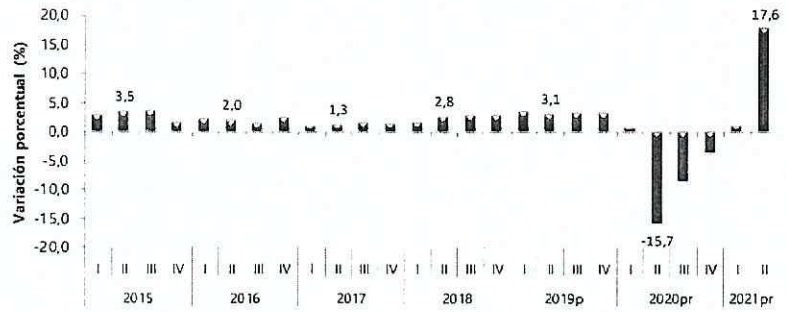
1.1. ASPECTO ECONÓMICO:

La teoría económica determina que el sector secundario o industrial, comprende toda la actividad económica relacionada con la transformación de materia prima, extraída o producida por el sector primario, en productos de consumo, o en bienes de equipo, es decir, productos que serán utilizados en otros ámbitos del sector secundario, comprende la artesanía, la industria, la construcción, la minería, así como la obtención de energía. De acuerdo con lo anterior, se deja constancia que este proceso pertenece al sector secundario o industrial, específicamente al sub-sector industrial de transformación, debido a que las personas naturales y jurídicas convocadas son predominantemente comercializadores de este tipo de bienes, los cuales son en su mayoría importados por empresas fabricantes.

PRODUCTO INTERNO BRUTO[1]

Producto Interno Bruto (PIB)
II trimestre 2021 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2015-I / 2021P'-II



Fuente: DANE. Cuentas nacionales

[1] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IItrim21_producion_y_gasto.pdf

1.1PIB desde el enfoque de la producción

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2021pr– Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021pr- II / 2020pr-II	2021pr / 2020pr	2021pr - II / 2021pr - I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	3,8	0,0
Explotación de minas y canteras	7,1	-5,1	0,2
Industrias manufactureras	32,5	18,2	-5,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	9,1	3,7	-0,6
Construcción	17,3	3,6	-3,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	40,3	15,7	-6,7
Información y comunicaciones	10,0	6,3	2,6
Actividades financieras y de seguros	3,3	4,1	-0,3
Actividades inmobiliarias	2,1	1,9	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	14,4	7,8	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	9,0	6,4	2,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	83,8	38,5	12,6
Valor agregado bruto	**17,1**	**8,6**	**-2,9**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	22,1	11,2	1,6
Producto Interno Bruto	**17,6**	**8,8**	**-2,4**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

En el segundo trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 17,6% respecto al mismo periodo de 2020pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 40,3% (contribuye 6,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 32,5% (contribuye 3,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 83,8% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2021pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el

Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 8,8%. Esta variación se explica principalmente por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 15,7% (contribuye 2,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 18,2% (contribuye 2,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,4% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual)

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario decrece 2,4%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 6,7%.
- Industrias manufactureras decrece 5,3%.
- Construcción decrece 3,1%.

Industrias manufactureras

En el segundo trimestre de 2021pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 32,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 8,0%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 117,6%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción

de copias a partir de grabaciones originales crece 10,5%.

- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 32,8%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 55,3%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 63,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 5,3%, explicado por:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 5,8%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 4,3%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 8,8%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 6,9%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de

maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 1,2%.

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrecen 9,7%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2021pr– Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021pr- II / 2020pr-II	2021pr / 2020pr	2021pr - II / 2021pr - I
Elaboración de productos alimenticios[2]	8,0	4,5	-5,8
Fabricación de productos textiles[3]	117,6	52,9	-4,3
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	10,5	5,4	-8,8
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	32,8	18,8	-6,9
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	55,3	29,2	-1,2
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industnas manufactureras	63,5	34,2	-9,7
Industrias manufactureras	**32,5**	**18,2**	**-5,3**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2021pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 40,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 23,2%.
- Transporte y almacenamiento crece 30,5%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 163,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios

de comida decrece en 6,7%, explicado por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 10,7%.
- Transporte y almacenamiento decrece 4,5%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 2,5%.

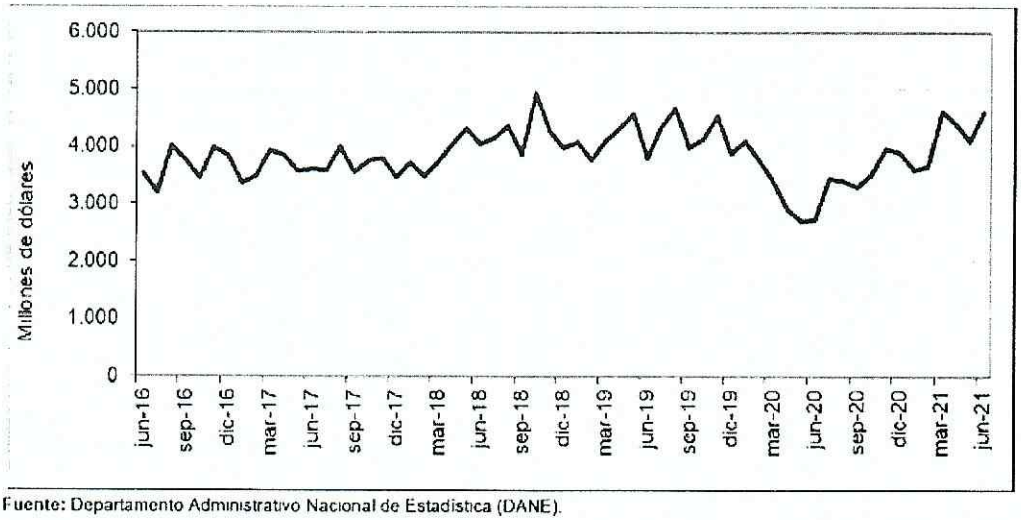
Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
2021Pr– Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021Pr- II / 2020Pr-II	2021Pr / 2020Pr	2021Pr - II / 2021Pr - I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	23,2	14,0	-10,7
Transporte y almacenamiento	30,5	5,6	-4,5
Alojamiento y servicios de comida	163,6	38,7	2,5
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**40,3**	**15,7**	**-6,7**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en junio de 2021, las importaciones fueron US$4.922,9 millones CIF y presentaron un aumento de 69,8% con relación al mismo mes de 2020. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 66,3% en el grupo de Manufacturas.

En junio de 2021, las importaciones de Manufacturas participaron con 77,6% del valor CIF total de las importaciones, seguido por productos Agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,6%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 7,7% y otros sectores 0,1%.



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

ENTORNO INTERNACIONAL:

A continuación, se analizan los indicadores de liquidez, endeudamiento, cobertura de intereses, capital de trabajo, rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo para proveedores del sector con información financiera presentada por ofertantes, en la anterior vigencia, con corte al año 2019.

Sin embargo, simultáneamente las proyecciones para 2021 han mejorado frente a lo previsto en mayo, con excepción de EE.UU. En particular, los analistas prevén ahora que América Latina crecerá en conjunto 4,1% el próximo año. Esto, sumado a la mejor actividad en el mundo desarrollado, llevará a un repunte paulatino de la demanda externa.

Aunque el dato reportado por el DANE es bueno, la meta de crecimiento del PIB establecida para el 2019 que se había planteado por el Gobierno de (3,5%-3,6%); esta dependía contar para los próximos meses con crecimientos de más de 4%. De esta manera, el reto que tiene la economía colombiana es grande, no solo por ser impactado por la volatilidad externa de los mercados, la cual afecta la demanda de bienes, sino por consolidar el crecimiento de sectores que son claves para impulsar aún más el crecimiento económico del país, como construcción e industria manufacturera.

COMPORTAMIENTO DE LA INDUSTRIA EN COLOMBIA

Las cifras de la Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMT), elaborada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), indican que la actividad industrial manufacturera del país tuvo un crecimiento del 1,5% al cierre del primer semestre del 2019. Registrando crecimiento, pero algunos altibajos en la producción real de bienes. De similar comportamiento las ventas reales, las cuales reportaron un crecimiento de 2,4% año corrido.

En los primeros seis meses del 2019, la producción real de la industria manufacturera registró una variación positiva frente al mismo periodo de 2018. Se destacó el comportamiento positivo de 25 de los 39 subsectores industriales. De estos, se registró crecimiento en la fabricación de carrocerías para vehículos automotores (67,6%), artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares en cuero (32,4%), otros equipos de transporte (17,4%), químicos (11,1%), producción de vehículos automotores (10,1%), autopartes para automóviles (7,3%) y actividades de impresión (6,7%).

El sector manufacturero es uno de los más importantes del país, por sus grandes aportes en la generación de empleo y en el avance de la industrialización. Su función principal ha sido la transformación de materias primas en artículos útiles para la sociedad y se compone principalmente de 24 subsectores. Para el 2018, la participación de este sector en el PIB total fue del 1,5%. Evidenciando un aumento en su participación del PIB frente al periodo anterior.

CRECIMIENTO ECONÓMICO

Proyectamos un crecimiento económico entre 3,8% y 5,9%, con un escenario central de 4,7% para 2021. Es decir, el PIB estaría en un nivel equivalente al 98% de lo observado antes de la pandemia. Para 2025 prevemos un crecimiento promedio de 3,4%.

En cuanto a demanda interna, el consumo de los hogares podría regresar a un nivel cercano al registrado en 2019. Proyectamos que crezca 5,3% para 2021. Por su parte, la inversión será el rubro de la demanda interna que más crecerá (9,4%) gracias a la ejecución de los planes de reactivación productiva.

El aporte de las exportaciones al PIB aumentará 6% por la reactivación de la demanda externa y las importaciones aumentarán 10,2% en 2021.

En cuanto a actividades productivas, este año esperamos que todos los sectores productivos presenten variaciones positivas, aunque la heterogeneidad será el rasgo distintivo del desempeño sectorial en 2021. Los sectores resilientes seguirán su tendencia de avance. Estos incluyen el agropecuario, el financiero, la administración pública y el inmobiliario. Esperamos también que la industria gane una porción importante del terreno perdido en 2020 por la mayor demanda interna y anticipamos recuperaciones en comercio, minería y construcción. Sin embargo, la contracción de estas actividades en 2020 fue tan marcada, que su retorno a los registros de 2019 tomará tiempo.

En lo que respecta a mercado laboral, el desempleo urbano tendrá una corrección pausada, desde el 18,4% observado en 2020 hasta 16,5% en 2021 y 13,6% en los años siguientes.

Con respecto a las finanzas públicas, para 2021 proyectamos un déficit del Gobierno Nacional de 8%, superior al anunciado por el Comité Consultivo de la Regla Fiscal a finales de 2020 (7,6% del PIB). Para los siguientes 5 años prevemos una senda de consolidación fiscal mucho más gradual que lo contemplado en el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2020. Consideramos que sería necesario revisar al alza en cerca del 1,5% del PIB el déficit estructural de 2022 y la senda fiscal que planteamos para los próximos 5 años supone una reducción paulatina del déficit primario, hasta llegar a superávit en 2025. Esto implicaría una estabilización de la deuda del Gobierno Nacional en niveles cercanos al 70% del PIB.

1.2. ASPECTO LEGAL

- **CONSTITUCION POLITICA DE 1991.**

Artículo 209. *"La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuad cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley".*

- **DECRETO 1082 DE 2015**

Artículo 2.2.1.1.1.5.3. *Requisitos habilitantes contenidos en el RUP. Las cámaras de comercio, con base en la información a la que hace referencia el artículo anterior, deben*

verificar y certificar los siguientes requisitos habilitantes:

Numeral 3: Capacidad Financiera - los siguientes indicadores miden la fortaleza financiera del interesado:

(a) índice de liquidez: activo corriente dividido por el pasivo corriente.

(b) índice de endeudamiento: pasivo total dividido por el activo total.

(c) Razón de cobertura de intereses: utilidad operacional dividida por los gastos de intereses.

Numeral 4. Capacidad Organizacional. Los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado:

(a) Rentabilidad del patrimonio: utilidad operacional dividida por el patrimonio.

(b) Rentabilidad del activo: utilidad operacional dividida por el activo total.

Artículo 2.2.1.1.1.6.1. *"Deber de análisis de las Entidades Estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto de Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y Análisis de Riesgo..."*

- **LEY 80 DE 1993**

Artículo 1, *Del objeto. La presente Ley tiene por objeto disponer las reglas y principios que rigen los contratos de las entidades estatales.*

- **LEY 1150 DE 2007** (reforma a la ley 80)

Artículo 2º Numeral 2 Literal a), a saber:

> ***Selección Abreviada:*** *La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.*
> *El Gobierno Nacional reglamentará la materia.*
> *Serán causales de selección abreviada las siguientes:*

a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.
Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos.

- **LEY 1882 DE 2018.**
- **LEY 1562 DE 2012**

***Artículo 2**, numeral 1 "son afiliados en forma obligatoria: Los trabajadores dependientes nacionales o extranjeros, vinculados mediante contrato de trabajo escrito o verbal y los servidores públicos; las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas, tales como contratos civiles, comerciales o administrativos, con una duración superior a un mes y con precisión de las situaciones de tiempo, modo y lugar en que se realiza dicha prestación".*

- **DECRETO 1082 DE 2015**

Artículo 2.2.1.1.1.6.1. "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto de Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y Análisis de Riesgo…"

- **LEY 80 DE 1993**

Artículo 1, Del objeto. La presente Ley tiene por objeto disponer las reglas y principios que rigen los contratos de las entidades estatales.

La presente contratación se regirá por la Ley 80 de 1993, y sus Decretos Reglamentarios que no hayan sido derogados expresamente, así como los lineamientos de la Ley 1150 de

2007 y su Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, por las demás normas concordantes y por el presente Pliegos de Condiciones, bajo la modalidad de selección abreviada (subasta inversa presencial), por tratarse de bienes de características técnicas uniformes. De conformidad con lo señalado en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 la modalidad de selección será la **Selección Abreviada por Subasta Inversa.**

1.3 ASPECTOS COMERCIALES

Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones contenidas en los mismos.

Según el "Manual para el Manejo de Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente, en la actualidad hay acuerdos comerciales vigentes con compromisos en contratación pública con: la Alianza del Pacífico, Chile, El Salvador, Guatemala, Honduras, Suiza, Liechtenstein, Canadá y La comunidad Andina, compuesta por Bolivia, Ecuador y Perú.

La siguiente tabla presenta los Acuerdos Comerciales en los que Colombia es parte:

Acuerdo Comercial	Capítulo de Compras Públicas Acuerdo Comercial[5]	Ley en Colombia que aprueba el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico[6]	Capítulo VIII del Protocolo Adicional	Ley 1746 de 2014
Canadá	Capítulo XIV del texto final del Acuerdo	Ley 1363 de 2009
Chile	Capítulo XIII del Acuerdo de Libre Comercio entre Colombia - Chile	Ley 1189 de 2008
Corea	Capítulo XIV y Anexo del Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y la República de Corea	Ley 1747 de 2014
Costa Rica	Capítulo X y Anexo X A del Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y la República de Costa Rica	Ley 1763 de 2015
Estados Unidos	Capítulo IX, Anexo 9.1, Carta adjunta 9.11, Carta adjunta licitaciones electrónicas y Decisión No. 2 del Acuerdo de Promoción Comercial entre la República de Colombia y Estados Unidos de América	Ley 1143 de 2007
Estados AELC[7]	Capítulo VII, Anexo XIX, Anexo XX del Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y los Estados AELC	Ley 1372 de 2010
Mexico	Capítulo XV Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia	Ley 172 de 1994
Triángulo Norte[8]	Parte IV Tratado de Libre Comercio entre la República de Colombia y las Repúblicas de el Salvador, Guatemala y Honduras	Ley 1241 de 2008
Unión Europea[9]	Título VI y Anexo XII del texto final del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y Colombia y Perú	Ley 1669 de 2013

Fuente: Colombia Compra Eficiente con base en los Acuerdos Comerciales

El presente proceso de contratación de Prestación de Servicios en mención está cubierto

según la tabla que se presenta a continuación:

		Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO
Alianza Pacífico	Chile	NO	Bienes y servicios $ 818.781.000	Aplica (#2)	NO
	Perú				
Chile		NO	Bienes y servicios $ 818.650.000	Aplica (#2)	NO
Corea		NO	Bienes y servicios $ 834.620.000	NO	SI
Costa Rica		NO	Bienes y servicios $ 1.481'116.000	NO	SI
Estados Unidos		NO	Bienes y servicios $ 1.481'116.000	Aplica (#2)	NO
Estados AELC		NO	Bienes y servicios $ 818.600.000	NO	SI
Triángulo Norte	El Salvador	SI	Bienes y servicios a partir del límite inferior de la menor cuantía	Aplica (#2)	NO
	Guatemala	SI		Aplica (#2)	NO
Unión Europea		NO	Bienes y servicios $ 818.660.000,0	NO	SI
Comunidad Andina		SI	Debido a que no fue establecido Umbral, las contrataciones que requieran la publicación de una invitación abierta a participar o a presentar ofertas, están cubiertas.	NO	SI

Para los demás países se tiene que el proceso de contratación está cubierto por unos umbrales designados en pesos y pactados con cada país, a partir de estos es posible la participación de cada uno de ellos en un proceso que supere los valores estipulados.

2. ESTUDIO DE LA OFERTA.

En el SIIS se encuentra la información de las empresas con clasificación CIIU 4.0 adoptada por Colombia; es por ello que solo para objeto de conocer el comportamiento de las empresas del sector usaremos esta clasificación. Cabe resaltar que en el pliego de

condiciones se usara la clasificación establecida por las naciones unidas (UNSPSC).

Se determinó que para conocer el comportamiento de la oferta se debió estudiar el comportamiento de las empresas que realizan la actividad ***G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.***

Para el presente análisis se tomaron como referencia el consolidado de indicadores según el Portal de información empresarial de la Superintendencia de Sociedades – Estados Financieros por Sector Económico/ NIIF plenas individuales.

Consultada la página del Sistema de Información Societaria SIIS se encontró que el informe más actual de la Superintendencia de Sociedades – Estados Financieros por Sector Económico/ NIIF plenas individuales, data del año 2019 y que para la clasificación 4530 existe la información financiera y organizacional de las siguientes empresas denominadas en el tamaño GRANDE EMPRESA así:

Nit	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	IL	IE	RCI	RA	RP	TAMAÑO
900466209	PORSCHE COLOMBIA S.A.S.	G4511 - Comercio de vehículos automotores nuevos	1,25	74%	2,34	0,08	0,31	GRANDE
860506831	BIOTRONITECH COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	1,82	59%	8,18	0,24	0,59	GRANDE
900780510	AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA SAS	G4511 - Comercio de vehículos automotores nuevos	2,38	68%	17,87	0,29	0,91	GRANDE
900158025	GEA ANDINA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA-GEA ANDINA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	1,08	89%	0,65	0,18	1,67	GRANDE
802010521	ARNEG ANDINA LTDA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	1,04	73%	1,42	0,07	0,24	GRANDE
860529890	DISORTHO S.A	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	3,05	26%	8,57	0,15	0,20	GRANDE
800061357	IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPEDICOS SA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	1,88	45%	1,86	0,07	0,12	GRANDE
900481127	CUMMINS NORTE DE COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	1,82	59%	+IND	0,02	0,04	GRANDE
830092234	ANDRITZ HYDRO LTDA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	1,17	82%	3,90	0,06	0,36	GRANDE
830067414	KAESER COMPRESORES DE COLOMBIA LTDA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	1,62	52%	1,87	0,10	0,22	GRANDE

800149138	AUTOMOTORA S.A.S	G4511 - Comercio de vehículos automotores nuevos	1,24	88%	0,78	0,05	0,40	GRANDE
890940259	LABORATORIOS RETINA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	3,55	27%	21,37	0,18	0,25	GRANDE
860503565	LA INSTRUMENTADORA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	2,57	45%	2,09	0,15	0,27	GRANDE
900703240	MAZDA DE COLOMBIA S.A.S	G4511 - Comercio de vehículos automotores nuevos	2,33	44%	2,07	0,17	0,31	GRANDE
830006901	AUTOMOTORES COMAGRO SAS	G4511 - Comercio de vehículos automotores nuevos	1,07	65%	2,53	0,05	0,15	GRANDE
860026442	B Braun Medical S.A.	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	3,83	51%	5,78	0,14	0,28	GRANDE
890210534	TRIENERGY S.A.	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	1,81	51%	5,08	0,13	0,27	GRANDE
800077635	LM INSTRUMENTS. S.A	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	2,74	33%	+IND	0,17	0,25	GRANDE
860005289	Ascensores Schindler de colombia SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	0,82	52%	1,84	0,05	0,11	GRANDE
830044266	DAIMLER COLOMBIA SA	G4511 - Comercio de vehículos automotores nuevos	1,28	73%	1,43	0,07	0,26	GRANDE
800105706	UPSSITEMAS S.A.S.	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	1,50	69%	3,62	0,08	0,26	GRANDE
830011616	AUTOGALIAS SAS	G4511 - Comercio de vehículos automotores nuevos	1,19	81%	2,33	0,09	0,49	GRANDE
890317417	GILMEDICA SA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	1,74	59%	7,17	0,08	0,20	GRANDE
830116807	PARTEQUIPOS MAQUINARIA S.A.S.	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	1,17	60%	2,75	0,08	0,21	GRANDE
830079015	MELTEC COMUNICACIONES SA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	1,70	70%	0,20	0,02	0,08	GRANDE
900365405	SANDVIK COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	0,83	94%	1,12	0,11	1,99	GRANDE
900961620	CARDINAL HEALTH COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	4,06	74%	0,82	0,04	0,13	GRANDE
811041784	SUPLEMEDICOS SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	2,54	41%	+IND	0,08	0,14	GRANDE
860508936	PARRA ARANGO Y CIA S.A.	G4511 - Comercio de vehículos automotores nuevos	1,43	57%	1,34	0,03	0,07	GRANDE

800051319	ENERGÍA Y POTENCIA S.A.S.	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	6,37	41%	0,59	0,04	0,06	GRANDE
900194910	DRAEGER COLOMBIA S.A	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	1,75	57%	1,14	0,05	0,12	GRANDE
900327290	DERCO COLOMBIA SAS	G4511 - Comercio de vehículos automotores nuevos	1,72	73%	0,74	0,03	0,10	GRANDE
900622968	LOS COCHES CJDR SAS	G4511 - Comercio de vehículos automotores nuevos	1,37	89%	0,74	0,04	0,34	GRANDE
811010832	VEHICULOS DEL CAMINO SAS	G4511 - Comercio de vehículos automotores nuevos	1,02	86%	1,67	0,10	0,67	GRANDE
900684984	Autolux SAS	G4511 - Comercio de vehículos automotores nuevos	1,09	90%	2,03	0,09	0,89	GRANDE
900184924	ROBERT BOSCH LTDA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	1,41	70%	2,00	0,04	0,12	GRANDE
900450226	ALKHORAYEF PETROLEUM COLOMBIA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	1,08	86%	4,68	0,05	0,39	GRANDE
830128434	WEG COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	3,38	56%	+IND	0,04	0,08	GRANDE
860063830	ESTILO INGENIERIA S.A.	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	1,29	65%	54,28	0,24	0,69	GRANDE
900486347	DISTRIBUIDORA LOS AUTOS DE COLOMBIA SAS	G4511 - Comercio de vehículos automotores nuevos	1,02	93%	0,15	0,01	0,19	GRANDE
900353873	Scania Colombia SAS	G4511 - Comercio de vehículos automotores nuevos	1,07	93%	12,49	0,05	0,69	GRANDE
860090247	TANDEM S.A.S.	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	3,58	25%	+IND	0,15	0,20	GRANDE
860003437	CENTRAL SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	3,16	49%	0,95	0,06	0,13	GRANDE
900456739	HILTI COLOMBIA S.A.S.	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	0,91	102%	0,17	0,01	IND	GRANDE
800125639	KENWORTH DE LA MONTAÑA SAS	G4511 - Comercio de vehículos automotores nuevos	1,01	68%	1,15	0,03	0,10	GRANDE
800249678	JUNGHEINRICH COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	1,12	93%	1,72	0,04	0,56	GRANDE
830078966	METROKIA S.A	G4511 - Comercio de vehículos automotores nuevos	1,23	52%	4,42	0,08	0,17	GRANDE
900430151	EATON INDUSTRIES COLOMBIA S A S	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	1,73	84%	3,11	0,16	1,05	GRANDE
830025149	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	2,54	54%	3,13	0,05	0,11	GRANDE

900561151	GRUNDFOS COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	0,89	89%	0,52	0,07	0,66	GRANDE
800029569	AUTOSUPERIOR S,A.S	G4511 - Comercio de vehículos automotores nuevos	1,49	62%	0,63	0,02	0,05	GRANDE
860044349	G BARCO SA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	2,39	35%	0,74	0,10	0,16	GRANDE
900510848	SOILMEC COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	1,41	92%	10,86	0,08	1,09	GRANDE
900315569	VOLVO GROUP COLOMBIA S.A.S.	G4511 - Comercio de vehículos automotores nuevos	2,02	53%	16,13	0,54	1,14	GRANDE
901117560	EPIROC COLOMBIA S.A.S.	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	1,51	62%	1,07	0,04	0,12	GRANDE
900476067	WEIR MINERALS COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	3,10	32%	702,41	0,36	0,54	GRANDE
860010268	AJOVECO SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	5,18	15%	0,08	0,00	0,00	GRANDE
900759679	DISTRIBUIDOR HINO DE COLOMBIA	G4511 - Comercio de vehículos automotores nuevos	1,25	50%	8,81	0,07	0,13	GRANDE
860511571	ELECTRICAS BOGOTA LTDA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	8,60	21%	14,49	0,13	0,17	GRANDE
900896981	ENDRESS+HAUSER (COLOMBIA) S.A.S.	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	1,87	39%	+IND	0,00	0,00	GRANDE
900229376	C I TOYOTA TSUSHO DE COLOMBIA S A	G4511 - Comercio de vehículos automotores nuevos	1,00	77%	0,34	0,01	0,02	GRANDE
900454399	ALKHORAYEF ZONA FRANCA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	1,07	91%	2,80	0,05	0,49	GRANDE
890301680	MOTORES DEL VALLE MOTOVALLE S. A. S.	G4511 - Comercio de vehículos automotores nuevos	1,22	70%	1,32	0,05	0,18	GRANDE
860001576	MARCALI S.A.	G4511 - Comercio de vehículos automotores nuevos	1,19	81%	1,48	0,08	0,45	GRANDE
900108579	AUTOMOTORES COMERCIALES AUTOCOM SA	G4511 - Comercio de vehículos automotores nuevos	3,48	95%	1,11	0,07	1,52	GRANDE
860001778	Industrias Ivor S.A Casa Inglesa	G4511 - Comercio de vehículos automotores nuevos	1,75	56%	+IND	0,07	0,15	GRANDE
830041688	COMMSCOPE CONNECTIVITY COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	1,91	53%	28,51	0,12	0,26	GRANDE
830054490	Lexmark International Trading Corporation Sucursal Colombia	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	1,37	59%	2,15	0,02	0,05	GRANDE
900241784	AUTOMOTRIZ ESCANDINAVA S.A.S.	G4511 - Comercio de vehículos automotores nuevos	0,98	83%	1,71	0,07	0,41	GRANDE

890923691	RODRIGUEZ Y LONDOÑO S.A.	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	1,20	81%	1,15	0,09	0,48	GRANDE
900824185	"HP COLOMBIA S.A.S "	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	1,06	90%	1,59	0,06	0,60	GRANDE
900308795	IISTC ANDINA S.A.S.	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	1,28	79%	0,24	0,03	0,14	GRANDE
800215494	MARCALI INTERNACIONAL S.A.	G4511 - Comercio de vehículos automotores nuevos	0,67	87%	1,11	0,05	0,40	GRANDE
800215496	MARKIA S.A	G4511 - Comercio de vehículos automotores nuevos	0,37	51%	1,08	0,02	0,05	GRANDE
900896197	AUTOMOTORES FRANCIA S.A.S.	G4511 - Comercio de vehículos automotores nuevos	1,11	83%	1,72	0,09	0,52	GRANDE
900084999	PROMOTORES DEL ORIENTE S.A.	G4511 - Comercio de vehículos automotores nuevos	1,61	75%	1,63	0,08	0,31	GRANDE
860070698	BLACK AND DECKER DE COLOMBIA S.A.S	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	2,43	12%	0,11	0,06	0,06	GRANDE
860055583	EQUIPOS Y CONTROLES INDUSTRIALES SA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	1,09	69%	+IND	0,03	0,11	GRANDE
860450450	NICOMAR ELECTRONICS S.A.	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	3,30	29%	53,05	0,19	0,27	GRANDE
860001552	MOTOBORDA S.A.S.	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	1,38	47%	1,28	0,05	0,09	GRANDE
900223935	MAKITA COLOMBIA S.A.S.	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	2,92	33%	1,84	0,03	0,05	GRANDE
900612501	CHM MINERIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	1,65	61%	10,00	0,34	0,88	GRANDE

De las empresas analizadas del consolidado de la SIIS se procedió a identificar las MIPYMES para conocer el comportamiento financiero y organizacional del sector, donde se tomó una muestra de 100 empresas.

Nit	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	IL	IE	RCI	RP	RA	TAMAÑO
860001710	VANSOLIX SA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	3,61	57%	0,19	0,01	0,00	MEDIANA
890942914	QUIRURGIL S.A.S	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	2,67	46%	1,48	0,17	0,09	MEDIANA

800082394	HOSPIMPORT SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	1,87	65%	0,49	0,13	0,05	MEDIANA
860004285	EQUITEC SA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	1,19	48%	+IND	0,00	0,00	PEQUEÑA
890943055	SUMINISTROS Y CONTROLES ELECTRONICOS S.A.	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	1,95	50%	+IND	0,29	0,14	MEDIANA
805022934	TECNISOLUTIONS LIMITADA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	1,83	51%	5,69	0,14	0,07	PEQUEÑA
900269840	BBG COLOMBIA S.A.S.	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	3,43	75%	3,75	0,24	0,06	MEDIANA
900497017	KINNESIS SOLUTIONS SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	2,09	47%	1,13	0,15	0,08	MEDIANA
800099568	SUMINISTROS RADIOGRAFICOS SA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	1,31	72%	2,43	0,20	0,06	MEDIANA
830014721	NUEVOS RECURSOS SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	2,92	26%	+IND	0,13	0,09	MEDIANA
830013922	FECO Y CIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	2,62	28%	3,00	0,09	0,07	MEDIANA
900147252	ORDENES Y SUMINISTROS SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	5,51	51%	+IND	0,27	0,13	PEQUEÑA
830058216	UNIVERSAL PACK GROUP SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	1,75	69%	1,82	0,11	0,03	MEDIANA
860004755	FERROSTAAL DE COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	1,64	58%	+IND	0,05	0,02	MEDIANA
800074063	MASER LTDA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	2,15	47%	+IND	0,20	0,11	MICRO
800226013	TECNIYALE SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	1,98	40%	7,58	0,23	0,14	MEDIANA
900299213	SMARTBRIX ESPACIOS MODULARES S.A.S	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	2,44	86%	+IND	0,14	0,02	MEDIANA
860511107	ACERTA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	1,88	62%	1,52	0,15	0,06	MEDIANA
900327306	TIENKEN SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	2,28	60%	+IND	0,28	0,11	PEQUEÑA

800039398	INGEAL S.A.	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	2,30	26%	7,48	0,16	0,12	MEDIANA
830077515	GLOBAL MOTOR S.A.	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	2,08	46%	0,78	0,07	0,04	MEDIANA
800176581	FULGOR SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	1,74	58%	10,46	0,08	0,04	MEDIANA
800222033	ARCE MUÑOZ RAMIREZ Y CIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	0,35	33%	2,41	0,05	0,04	MEDIANA
900577032	FRANKLIN ELECTRIC COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	2,05	47%	1,37	0,21	0,11	MEDIANA
830040359	W&C INTERNATIONAL SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	1,00	83%	+IND	0,06	0,01	MEDIANA
830042505	JR IMAGENES DIAGNOSTICAS LTDA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	-	83%	IND	-	-	MICRO
860051814	TECNO INGENIERIA LTDA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	1,96	51%	1,32	0,12	0,06	MEDIANA
800130856	RODRIGUEZ ANGEL Y CIA SAS-RODRIANGEL SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	3,73	31%	3,98	0,15	0,10	MEDIANA
900068178	GRUPO MLS SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	5,27	36%	+IND	0,13	0,08	MEDIANA
800121606	HERNAN ESCOBAR POSADA REPRESENTACIONES LTDA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	1,57	57%	4,34	0,24	0,11	MEDIANA
900467933	OSTEOEQUIPOS SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	2,97	50%	+IND	0,29	0,15	MEDIANA
860534045	ASEPSIS PRODUCTS DE COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	3,14	37%	1,08	0,04	0,03	MEDIANA
900311609	COLFLO EQUIPOS SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	1,49	53%	7,65	0,30	0,14	MEDIANA
890208730	ATR SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	1,39	83%	+IND	0,01	0,00	PEQUEÑA
830101742	ASSIST INGENIERIA S.A.S	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	5,61	31%	+IND	0,29	0,20	PEQUEÑA
805028911	POWER ONE LTDA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	1,72	55%	5,81	0,10	0,04	PEQUEÑA

800111618	MAQUINARIAS PARA AREAS VERDES SA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	1,65	49%	+IND	0,15	0,08	MEDIANA
800227915	KRUMTAP SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	2,49	78%	+IND	0,03	0,01	MEDIANA
830025916	IMPOCOSER	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	1,78	43%	1,70	0,14	0,08	MEDIANA
830508713	HISPANO COLOMBIANA DE EQUIPOS SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	4,80	70%	3,61	0,28	0,09	PEQUEÑA
900081215	GERMAR GMG SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	1,91	63%	+IND	0,25	0,09	PEQUEÑA
900084822	Xylem Water Solutions Colombia SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	2,29	39%	0,06	0,01	0,01	MEDIANA
830034233	AM ASESORIA Y MANTENIMIENTO LTDA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	1,41	58%	6,02	0,24	0,10	MEDIANA
830044682	HEIDELBERG COLOMBIA S A S	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	2,76	45%	1,37	0,17	0,10	MEDIANA
800248423	ADW Maquinas de Coser SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	2,17	38%	0,15	0,00	0,00	PEQUEÑA
900424919	900424919	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	2,48	39%	0,83	0,24	0,14	MEDIANA
830087163	OCCUPATIONALSAFETY AND HEALTH SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	2,38	71%	2,86	0,09	0,03	PEQUEÑA
900175247	COMERCIALIZADORA LUFAL EQUIPOS Y PARTES LTDA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	1,05	77%	8,18	0,05	0,01	MICRO
860526532	PROYNS S.A.S	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	1,33	52%	1,97	0,09	0,04	MEDIANA
800117139	EUROSIERRAS S.A.S	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	2,41	61%	1,17	0,14	0,05	MEDIANA
900098348	POWERSUN SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	2,17	57%	2,24	0,27	0,11	MEDIANA
900499033	ENVITECK S.A.S.	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	6,33	11%	9,95	0,12	0,11	PEQUEÑA
900753546	SENSORICA E INGENIERIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	2,10	59%	3,16	0,19	0,08	PEQUEÑA

811010139	FUKUTEX S.A.S.	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	3,62	72%	1,56	0,23	0,06	MEDIANA
900070751	EDISATECH INTERNATIONAL GROUP SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	3,96	52%	4,25	0,23	0,11	PEQUEÑA
860000065	PANTECNICA S.A.	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	3,00	25%	+IND	0,03	0,02	MEDIANA
830006334	INSEPET SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	1,98	29%	5,11	0,20	0,14	MEDIANA
811002052	FORMA EQUIPO PARA GIMNASIO SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	2,36	49%	+IND	0,15	0,07	MEDIANA
830071853	SOLUCIONES INTEGRALES MANEJO MEDIO AMBIENTE SIMMA S A S	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	0,11	95%	+IND	0,09	0,00	MICRO
800088568	PROVETECMAR S.A.	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	1,79	56%	2,23	0,25	0,11	MEDIANA
800002609	ENERGEX S.A	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	1,42	71%	0,58	0,29	0,09	MEDIANA
805007050	REQUIP S.A.S.	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	1,47	68%	1,38	0,30	0,10	MEDIANA
860055371	JAVAR S.A.S.	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	1,43	44%	2,02	0,10	0,05	MEDIANA
900110270	MARTROM S.A.S	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	1,68	47%	+IND	0,08	0,04	MICRO
805030075	THERMOREPUESTOS SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	2,42	29%	2,81	0,08	0,06	PEQUEÑA
811009988	SIERRAS Y EQUIPOS S.A.	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	2,04	61%	3,07	0,32	0,12	MEDIANA
900075980	INCOMELEC SAS EN REORGANIZACION	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	2,20	79%	2,40	0,22	0,04	MEDIANA
900140082	INGENERGIA COLOMBIA S.A	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	1,43	47%	2,71	0,20	0,10	MEDIANA
800200388	CONTROL E INSTRUMENTACION INSDUSTRIAL DE COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	2,12	36%	3,10	0,21	0,14	MEDIANA

900339185	ADVANCED PROTECTION INTERNATIONAL API SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	2,48	47%	3,44	0,09	0,05	PEQUEÑA
860500689	ALFRIO SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	1,64	56%	+IND	0,03	0,01	MEDIANA
800106087	ASTRO MAQUINARIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	1,28	79%	+IND	0,30	0,06	MEDIANA
900422058	REFRIPARTES Y MOTORES S A S	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	1,21	59%	1,95	0,15	0,06	PEQUEÑA
890305382	HUGO BARRAGAN Y CIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	3,05	29%	+IND	0,06	0,04	MICRO
860403699	IMPORTADORA GRAN ANDINA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	2,26	33%	6,33	0,14	0,09	MEDIANA
830053900	KASSEL GROUP SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	2,67	43%	3,72	0,22	0,12	MEDIANA
900080090	OHB LTDA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	2,97	31%	5,11	0,18	0,13	PEQUEÑA
830045893	TECNICOSTURA SA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	2,66	62%	3,08	0,10	0,04	MEDIANA
900704499	MAQUITEC SOLUTIONS SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	1,36	74%	+IND	0,06	0,02	PEQUEÑA
900544648	PROGRESSIVE SUPPLIES SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	1,25	67%	+IND	0,32	0,11	MEDIANA
830108993	BEDIGITAL S.A.	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	1,32	55%	+IND	0,10	0,04	MEDIANA
900371896	ITAL DESIGN SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	2,54	39%	9,10	0,30	0,18	PEQUEÑA
830051298	GEOSYSTEM INGENIERIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	2,45	40%	+IND	0,17	0,10	MEDIANA
860500260	MUEBLIMAQUINAS LTDA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	1,88	49%	+IND	0,09	0,05	MEDIANA
830012595	BAWER COMPANY SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	3,59	25%	+IND	0,21	0,16	MEDIANA
900726838	INDUSTRIA DE PROTECCION Y CONTROL SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	3,07	76%	1,08	0,20	0,05	MEDIANA

811038520	VELPA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	2,01	61%	+IND	0,16	0,06	MEDIANA
900407304	HYDROCHEM SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	2,17	47%	2,64	0,21	0,11	PEQUEÑA
830103572	CMX Y/O MEDISUMA LTDA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	1,07	71%	1,36	0,07	0,02	MEDIANA
900181969	HYBRYTEC S.A.S.	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	1,05	94%	0,03	0,04	0,00	MEDIANA
900672094	SINUELEC SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	1,74	56%	+IND	0,26	0,12	PEQUEÑA
800204652	AGP REPRESENTACIONES SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	2,20	39%	1,82	0,16	0,10	MEDIANA
830072417	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DIZAR LTDA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	2,00	46%	2,51	0,29	0,16	PEQUEÑA
830131362	INVERSIONES ACOFOR SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	3,09	41%	+IND	0,20	0,11	PEQUEÑA
900629188	HOME ELECTRIC SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	2,50	38%	1,93	0,12	0,07	MEDIANA
900953591	J P G TOOLS & TOOLS S.A.S	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	1,56	73%	1,90	0,21	0,06	PEQUEÑA
802019980	DISUMED SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	1,72	66%	1,30	0,25	0,09	MEDIANA
830068550	HIGH QUALITY ENGINEERING SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	1,85	58%	2,70	0,25	0,11	MEDIANA
830021108	FICHETCOLOMBIA SA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	1,46	42%	+IND	0,07	0,04	MEDIANA
PROMEDIO			2,22	53%	3,08	0,16	0,07	

2.1 Codificación del servicio en el sistema UNSPSC: De acuerdo con los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) proporcionados por Colombia compra eficiente, el objeto: "**ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PESADA Y VEHÍCULOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, PUNTOS CRÍTICOS Y MANTENIMIENTOS EN LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE.**" se puede ubicar de la siguiente forma:

ÍTEM	PRODUCTO	CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO
1	Niveladoras	22101502	(15) Maquinaria para trabajo de desmonte	(10) Maquinaria y equipo pesado de construcción	(22) Maquinaria y Accesorios para Construcción y Edificación
2	Retroexcavadoras	22101509	(15) Maquinaria para trabajo de desmonte	(10) Maquinaria y equipo pesado de construcción	(22) Maquinaria y Accesorios para Construcción y Edificación
3	Excavadoras de orugas	22101526	(15) Maquinaria para trabajo de desmonte	(10) Maquinaria y equipo pesado de construcción	(22) Maquinaria y Accesorios para Construcción y Edificación
4	Compactadores	22101511	(15) Maquinaria para trabajo de desmonte	(10) Maquinaria y equipo pesado de construcción	(22) Maquinaria y Accesorios para Construcción y Edificación
5	Volquetas	25101601	(16) Vehículos de transporte de productos y materiales	(10) Vehículos de motor	(25) Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes
6	Remolques	25101602	(16) Vehículos de transporte de productos y materiales	(10) Vehículos de motor	(25) Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes

2.2 Especificaciones Técnicas:

El contratista tendrá que proporcionar al Departamento de Sucre cada una de los equipos y maquinaria según las especificaciones técnicas exigidas, para lo cual se hace necesaria la contratación de una persona natural o jurídico, con capacidad jurídica y técnica, que pueda suplir la necesidad con las características descritas en las fichas técnicas correspondientes a cada maquinaria a adquirir.

2.3 Análisis Económico:

Para este proceso la Secretaría de Infraestructura Departamental fue quien elaboró, revisó y aprobó el correspondiente estudio de mercado (Ver anexo técnico del análisis de cotizaciones) y determinó que el valor estimado para la ejecución de la **ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PESADA Y VEHÍCULOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, PUNTOS CRÍTICOS Y MANTENIMIENTOS EN LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE** corresponde la suma de **TRECE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SESENTA Y CUATRO PESOS ($13.787.648.064,00) M/CTE**, el cual resultó de la suma de ítems del presupuesto oficial, valor que incluye IVA e impuestos así:

PRESUPUESTO					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	MOTONIVELADORA	Und	$ 853.724.759	4	$ 3.414.899.036
3	EXCAVADORA SOBRE ORUGA	Und	$ 596.709.537	5	$ 2.983.547.683
4	RETROEXCAVADORA CARGADORA	Und	$ 361.547.194	4	$ 1.446.188.777
5	VIBROCOMPACTADOR	Und	$ 406.276.352	2	$ 812.552.704
6	VOLQUETA SENCILLA 7m³	Und	$ 346.340.843	5	$ 1.731.704.217
7	TRAILER CAMABAJA	Und	$ 96.008.772	1	$ 96.008.772
				SUB TOTAL NETO	**$ 10.484.901.189**
				IVA 19%	$ 1.992.131.226
				RETEICA 10X1000	$ 104.849.012
				PRO-UNIVERSIDAD 1,5%	$ 157.273.518
				PRO-HOSPITAL 1%	$ 104.849.012
				PRO-CULTURA 2%	$ 209.698.024
				PRO-DESARROLLO 2,0%	$ 209.698.024
				ADULTO MAYOR 3%	$ 314.547.036
				ELECTRIFICACIÓN 0,5	$ 52.424.506
				PRO-DEPORTE 1,5%	$ 157.273.518
				FORMULARIO	$ 3.000
				TOTAL COSTO	**$ 13.787.648.064**

*Todos los precios se encuentran afectado por el IVA.

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA.

Según lo establecido en la Guía Para la Elaboración de Estudios del Sector es necesario responder los siguientes interrogantes:

¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este servicio? La Gobernación de Sucre ha realizado en el pasado contratación relacionada con este objeto, en lo que tiene que ver con procesos similares a este.

¿Cómo han adquirido la Entidad Estatal en el pasado este servicio otras entidades?

1. SUB-2021-151 - GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

Modalidad	Selección abreviada Subasta inversa	
Tipo de contrato	Compraventa	
Objeto	COMPRA DE MAQUINARIA AMARILLA PARA REALIZAR LA ATENCION DE EMERGENCIAS VIALES, PUNTOS CRITICOS Y EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y DE LOS MUNICIPIOS DEL TOLIMA	
Valor	$ 22.999.992.595,00	
Forma de pago	Anticipo del 30% y Pagos parciales.	
Experiencia.	El proponente deberá acreditar entre Tres (03) y Seis (6) contratos ejecutados y liquidados, que dentro de su objeto y/o actividades y/o obligaciones contenga el SUMINISTRO DE MAQUINARIA AMARILLA Y/O PESADA cuya sumatoria deberá ser igual o superior (25.300 SMMLV) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, que se tomarán con la fecha de terminación de los contratos aportados, los cuales podrán ser los mismos de la experiencia general y deben haberse celebrado en los últimos (10) años anteriores al cierre del proceso.	
Código UNSPSC	22101500 - Maquinaria para trabajo de desmonte 22101600 - Equipo de pavimentación 22101700 - Componentes de equipo pesado 72154500 - Servicios de mantenimiento e instalación de equipo pesado	
Duración	3 (Meses)	
Contratista Adjudicado	UNION TEMPORAL MAQUINARIA PESADA IBAGUE	
Oferentes	UNION TEMPORAL MAQUINARIA PESADA IBAGUE	
Garantías	**Cumplimiento**	Por el 20% por ciento del valor total del contrato. Termino de duración del contrato y seis (6) meses más
	Pago de salarios prestaciones sociales	No se exigió.

	Calidad de los Bienes	Por el 30% del valor del contrato. Por el termino de duración del contrato y un año más
	Responsabilidad civil extracontractual	No se exigió.
	Correcta inversión del Anticipo	Por el 100 % del valor del anticipo. Por el término del contrato y Cuatro (4) meses más
Capacidad financiera	**Liquidez:** ≥ 2,94	
	Endeudamiento: ≤ 50%	
	Razón de cobertura de intereses: ≥ 5,0	
Capacidad organizacional	**Rentabilidad sobre el patrimonio:** ≥ 0,15	
	Rentabilidad sobre el activo: ≥ 0,09	
Fuente Verificación	Secop II	
Link Verificación	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.2246144	

2. SIE-SIM-019-2020 - MUNICIPIO DE MONTERIA

Modalidad	Selección abreviada subasta inversa
Tipo de contrato	Compraventa
Objeto	COMPRAVENTA DE MAQUINARIA PESADA REQUERIDA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
Valor	$ 2.998.461.541,00
Forma de pago	Pago Final.
Experiencia.	Los 3 contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características: A. Que uno de los contratos aportados, tenga en el objeto la compra y/o venta de maquinaria pesada. B. Que los contratos aportados, sumados, sean igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV. C. Estar relacionados en el Formato 3 – Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los Proponentes Plurales deberán indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato 3 – Experiencia. Este documento deberá ser presentado por el Proponente Plural y no por cada integrante. D. El Proponente podrá acreditar la experiencia con mínimo TRES CONTRATOS, los cuales serán evaluados teniendo en cuenta El Pliego de Condiciones, así como el contenido establecido en la Matriz 1 – Experiencia. E. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación.
Duración	2 (Meses)
Código UNSPSC	22101500 - Maquinaria para trabajo de desmonte

Contratista Adjudicado	RED COMERCIAL DE LA COSTA SAS	
Oferentes	RED COMERCIAL DE LA COSTA SAS	
Garantías	**Cumplimiento**	Por el 10% del valor del Contrato, y con una vigencia igual a la duración del mismo y seis (6) meses más.
	Pago de salarios prestaciones sociales	No se exigió.
	Calidad de los Bienes	Por el 10% del valor del Contrato, durante la vigencia del mismo y seis (6) meses más. Sin perjuicio de la garantía de fabricante.
	Responsabilidad civil extracontractual	No se exigió.
Capacidad financiera	**Liquidez:** ≥ 1,0	
	Endeudamiento: ≤ 70%	
	Razón de cobertura de intereses: ≥ 1,2	
Capacidad organizacional	**Rentabilidad sobre el patrimonio:** ≥ 0,00	
	Rentabilidad sobre el activo: ≥ 0,00	
Fuente Verificación	Secop II	
Link Verificación	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2findex&notice=CO1.NTC.1613143	

3. SA-008-2021 - MUNICIPIO DE JERICO - ANTIOQUIA

Modalidad	Selección abreviada subasta inversa
Tipo de contrato	Compraventa
Objeto	ADQUISICIÓN DE MANQUINARIA (BUS OFICIAL, VOLQUETA Y VIBROCOMPACTADORA) PARA LA CONSERVACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA Y OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE JERICÓ ANTIOQUIA.
Valor	$ 1.191.007.667 ,00
Forma de pago	Pago Final
Experiencia.	El proponente debe demostrar la experiencia general con mínimo 5 certificados de contratos y/o copia de contratos debidamente terminados con su respectiva acta de liquidación, cuyo objeto haya sido similar al del presente proceso de contratación, y que dicha experiencia se encuentre debidamente registrada en el RUP, por lo cual, para la acreditación de experiencia en el presente proceso, deberán aportarse las certificaciones expedidas por la entidad contratante y el proponente deberá DETERMINAR EL NÚMERO CONSECUTIVO DE REGISTRO DE DICHA EXPERIENCIA EN EL RUP de conformidad con el anexo que para tal efecto publicará la entidad, que deberá ser diligenciado por cada uno de los vehículos

Duración	120 (Días)	
Código UNSPSC	22101500 - Maquinaria para trabajo de desmonte 25101601 - Volquetas 25101502 - Autobuses	
Contratista Adjudicado	Comercial de Equipos y Maquinaria SAS Navitrans SAS	
Oferentes	Comercial de Equipos y Maquinaria SAS Navitrans SAS	
Garantías	**Cumplimiento**	Por el 20% del valor del contrato El plazo del contrato y seis (6) meses más.
	Pago de salarios prestaciones sociales	No se exigió.
	Calidad de los Bienes	Por el 20% del valor del contrato El plazo del contrato y seis (6) meses más
	Responsabilidad civil extracontractual	No se exigió.
Capacidad financiera	**Liquidez:** ≥ 1,3	
	Endeudamiento: ≤ 70%	
Capacidad organizacional	**Razón de cobertura de intereses:** ≥ 1,5	
	Rentabilidad sobre el patrimonio: ≥ 0,05	
	Rentabilidad sobre el activo: ≥ 0,03	
Fuente Verificación	Secop II	
Link Verificación	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.2223748	

4. ICCU-SI-008 DE 2021 - INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA.

Modalidad	Selección abreviada subasta inversa
Tipo de contrato	Compraventa
Objeto	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS NUEVOS DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO Y LOS MUNICIPIOS
Valor	$ 28.709.874.306,00
Forma de pago	Anticipo del 40% y Pago Final.
Experiencia.	El oferente deberá acreditar que cuenta con experiencia en comercialización de bienes de la misma naturaleza de los equipos relacionados en el presente

	pliego de condiciones. (Vehículos pesados de carga y/o Maquinaria). Valoración experiencia: La valoración de la experiencia se sujetará a las siguientes reglas especiales: a. En caso de consorcios o uniones temporales, la experiencia será la sumatoria de las experiencias específicas de los integrantes que la tengan. Si la totalidad de la experiencia es acreditada por uno solo de los integrantes del consorcio o unión temporal, este deberá tener una participación no inferior al 30% en el consorcio o unión temporal, en el contrato derivado del presente proceso y en su ejecución.	
Código UNSPSC	22101500 - Maquinaria para trabajo de desmonte 22101600 - Equipo de pavimentación 22101700 - Componentes de equipo pesado	
Duración	4 (Meses)	
Contratista Adjudicado	DISTRIBUCION NISSAN S.A. GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA S.A. Comercial de Equipos y Maquinaria SAS RODRIGUEZ Y LONDOÑO S.A	
Oferentes	RYLSA S.A DINISSAN Navitrans SAS GECOLSA	
Garantías	**Cumplimiento**	Por el 10% del valor total del contrato y una vigencia igual a la vigencia del contrato y seis (6) meses más.
	Pago de salarios prestaciones sociales	No se exigió.
	Calidad de los Bienes	Por el 30% del valor final del presupuesto oficial del contrato y una vigencia de dos (2) años contados a partir de la entrega de los bienes.
	Responsabilidad civil extracontractual	No se exigió.
	Correcta inversión del Anticipo	Por el 100% del valor total otorgado a título de anticipo, con una vigencia por el plazo de ejecución del contrato y hasta la liquidación del contrato.
Capacidad financiera	**Liquidez**: ≥ 1,0	
	Endeudamiento: ≤ 80%	
	Razón de cobertura de intereses: ≥ 0,00	
Capacidad organizacional	**Rentabilidad sobre el patrimonio**: ≥ 0,00	
	Rentabilidad sobre el activo: ≥ 0,00	
Fuente Verificación	Secop II	
Link Verificación	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.2204724	

5. SI-001-2021 - SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MOGOTES

Modalidad	Selección abreviada subasta inversa	
Tipo de contrato	Compraventa	
Objeto	COMPRAVENTA PARA ADQUISICION DE MAQUINARIA AMARILLA TIPO MOTONIVELADORA, RETROCARGADORA, EXCAVADORA HIDRÁULICA SOBRE ORUGA DE 13 TN CON MARTILLO HIDRÁULICO PARA EL FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE MOGOTES, SANTANDER	
Valor	$ 2.799.244.524,18	
Forma de pago	Anticipo del 50% y pagos parciales.	
Experiencia.	Los proponentes deberán acreditar su idoneidad para el desarrollo del contrato ofrecido acreditando la EXPERIENCIA ESPECIFICA con entidades públicas o privadas, identificadas con el Clasificador de bienes y servicios de las naciones unidas (UNSPSC) en todos los códigos que se relacionan a continuación y demostrándose ésta condición mediante el certificado del Registro Unico de proponentes. RUP Como requisito, se considera hábil el proponente que acredite hasta con (2) dos contratos que cumplan con las siguientes condiciones: • Que el o los contratos aportados por proponente hayan suministrado entre ellos la totalidad de los cuatro (4) equipos que desea adquirir el Municipio de Mogotes – Santander. • Los contratos aportados, deben tener un valor igual o superior al 100% del Presupuesto Oficial (PO) expresado en SMLMV, es decir, debe ser igual o superior a 3.081,08 SMMLV. • Deben estar relacionados en los siguientes códigos UNSPSC: 20111600 MAQUINARIA DE EXPLOTACION Y PERFORACION 22101500 MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE 27113200 JUEGOS DE HERRAMIENTAS 72154500 SERVICIO DE MANTENIMIENTO E INSTALACION DE EQUIPO PESADO 86101700 SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO - CIENTIFICA	
Código UNSPSC	22101600 - Equipo de pavimentación	
Duración	45 Días	
Contratista Adjudicado	UNION TEMPORAL GRUPO FIRCOM	
Oferentes	UNION TEMPORAL GRUPO FIRCOM	
Garantías	**Cumplimiento**	Por el 20% del valor total del contrato con vigencia igual al término de duración del contrato y cuatro (4) meses más.
	Pago de salarios prestaciones sociales	No se exigió.
	Calidad de los Bienes	Por el 20% del valor del contrato. La vigencia será por el plazo del contrato y un (1) año más.

	Responsabilidad civil extracontractual	No se exigió.
	Buen manejo y correcta inversión del Pago Anticipado:	Por el 100% del valor recibido a título de Pago Anticipado y cubrirá el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
Capacidad financiera	**Liquidez:** ≥ 1,82	
	Endeudamiento: ≤ 60%	
	Razón de cobertura de intereses: ≥ 9,10	
Capacidad organizacional	**Rentabilidad sobre el patrimonio:** ≥ 0,17	
	Rentabilidad sobre el activo: ≥ 0,05	
Fuente Verificación	Secop I	
Link Verificación	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-9-471786	

6. SASIP 002 – 2021 - NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BUESACO

Modalidad	Selección abreviada subasta inversa	
Tipo de contrato	Compraventa	
Objeto	ADQUISICION DE MAQUINARIA PESADA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUESACO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO	
Valor	$ 1.500.000.000,00	
Forma de pago	Pago final contra entrega.	
Experiencia.	El proponente deberá acreditar que en los últimos cinco (05) años (contados retroactivamente a la fecha de cierre), ha celebrado y ejecutado dos (02) contratos de suministro de maquinaria y equipo similares al del presente proceso contractual, con empresas de carácter público o privado, que sumados tengan un valor igual o superior al presupuesto oficial. En el caso de experiencia en el sector privado allegar copia de los impuestos generados.	
Código UNSPSC	22101600 - Equipo de pavimentación	
Duración	15 Días	
Contratista Adjudicado	GRUPO REINA SAS	
Oferentes	GRUPO REINA SAS	
Garantías	**Cumplimiento**	Por el 10% del valor total del contrato y una vigencia igual a la vigencia del contrato y seis (6) meses más.
	Pago de salarios prestaciones sociales	No se exigió.
	Calidad de los Bienes	Por el 20% del valor total del contrato con una vigencia igual al plazo del contrato y doce (12) meses más.
	Responsabilidad civil extracontractual	No se exigió.

Capacidad financiera	Liquidez: ≥ 4,00	
	Endeudamiento: ≤ 40%	
	Razón de cobertura de intereses: ≥ 2,0	
Capacidad organizacional	Rentabilidad sobre el patrimonio: ≥ 0,10	
	Rentabilidad sobre el activo: ≥ 0,10	
Fuente Verificación	Secop I	
Link Verificación	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-9-473051	

7. SUBASTA INVERSA 01-2021 - CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA SIERRA

Modalidad	Selección abreviada subasta inversa	
Tipo de contrato	Compraventa	
Objeto	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE LA SIERRA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL TERCIARIA, DEL MUNICIPIO DE LA SIERRA"	
Valor	$ 2,130,614,474,00	
Forma de pago	Pago final contra entrega.	
Experiencia.	Experiencia Específica. El proponente deberá acreditar experiencia específica máximo con dos (2) contratos ejecutados y liquidados, con entidades pública, que en conjunto hayan tenido dentro de su objeto el suministro de Motoniveladoras volquetas vibrocompactadores y retrocargadores Estos contratos deberán estar inscrito en el RUP del proponente, adicionalmente en conjunto deben sumar mínimo el 50% del presupuesto asignado para el presente proceso.	
Código UNSPSC	22101500 - Maquinaria para trabajo de desmonte	
Duración	80 Días	
Contratista Adjudicado	PARTEQUIPOS MAQUINARIA S.A.S.	
Oferentes	PARTEQUIPOS MAQUINARIA S.A.S.	
Garantías	Cumplimiento	Por el 20% del valor total del Contrato, con una vigencia igual al plazo de duración del mismo y seis (6) meses más. Debe estar vigente hasta la liquidación del contrato
	Pago de salarios prestaciones sociales	No se exigió.
	Calidad de los Bienes	Por el 20% del valor total del Contrato, con una vigencia igual al plazo de duración del mismo y seis (6) meses más.

	Responsabilidad civil extracontractual	No se exigió.
Capacidad financiera	**Liquidez:** ≥ 1,85	
	Endeudamiento: ≤ 60%	
	Razón de cobertura de intereses: ≥ 2,0	
Capacidad organizacional	**Rentabilidad sobre el patrimonio:** ≥ 0,01	
	Rentabilidad sobre el activo: ≥ 0,01	
Fuente Verificación	Secop I	
Link Verificación	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-9-476701	

8. 021-2020 – CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SOACHA

Modalidad	Selección abreviada subasta inversa	
Tipo de contrato	Compraventa	
Objeto	ADQUISICION DE EQUIPOS Y MAQUINARIA PARA EL MUNICIPIO DE SOACHA.	
Valor	$ 8.327.327.307,4	
Forma de pago	Pago Final contra entrega.	
Experiencia.	El oferente deberá acreditar la ejecución de máximo cuatro (4) contratos, cuyo objeto esté relacionado con el presente proceso, ejecutados y liquidados dentro de los últimos diez (10) años, contados a partir del cierre de la presente convocatoria, inscritos en el RUP, (indicando la posición en el documento) y que contengan entre los mismos la totalidad de códigos enumerados a continuación: 22101500 MAQUINARIA PARA EL TRABAJO DE DESMONTE 22101600 EQUIPO DE PAVIMENTACION 22101700 COMPONENTES DE EQUIPO PESADO 25101600 VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES 25181600 CHASIS AUTOMOTRIZ 72154500 SERVICIO DE MANTENIMIENTO E INSTALACION DE EQUIPO PESADO 78181500 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS El o los contratos que acrediten la experiencia deberán sumar un valor igual o mayor al Presupuesto Oficial expresado en SMMLV.	
Código UNSPSC	22101500 - Maquinaria para trabajo de desmonte	
Duración	1 Mes	
Contratista Adjudicado	CONSORCIO MAQUINARIA SOACHA 2020	
Oferentes	CONSORCIO MAQUINARIA SOACHA 2020	
Garantías	**Cumplimiento**	Por el 20% del valor del contrato y su vigencia será la del plazo del contrato y seis (6) meses más
	Pago de salarios prestaciones sociales	No se exigió.

	Calidad de los Bienes	Por el 20% del valor total del contrato, con una vigencia igual a la entrega de los bienes y equipos y un (1) año más.
	Responsabilidad civil extracontractual	No se exigió.
Capacidad financiera	**Liquidez:** ≥ 1,5	
	Endeudamiento: ≤ 55%	
	Razón de cobertura de intereses: ≥ 1,5	
Capacidad organizacional	**Rentabilidad sobre el patrimonio:** ≥ 0,05	
	Rentabilidad sobre el activo: ≥ 0,05	
Fuente Verificación	Secop I	
Link Verificación	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-9-468412	

9. SASI-SGR-0005-2020 - CESAR - GOBERNACIÓN

Modalidad	Selección abreviada subasta inversa	
Tipo de contrato	Compraventa	
Objeto	ADQUISICION DE MAQUINARIA EN LINEA AMARILLA (PESADA Y SEMIPESADO) PARA EL MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MEJORAMIENTO Y/O CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	
Valor	$ 13.835.607.232,00	
Forma de pago	Anticipo del 40% y Pago Final.	
Experiencia.	Con un máximo dos (02) contratos ejecutados para la provisión de bienes que incluyan los siguientes códigos de clasificación: 22101500 (MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE) o 22101600 (MAQUINARIA DE PAVIMENTACION) cuya cuantía sea igual o superior al 100 % de la sumatoria de los grupos que integran el conjunto de maquinaria pesada del presupuesto oficial en SMMLV.	
Código UNSPSC	22101500 - Maquinaria para trabajo de desmonte	
Duración	2 Meses	
Contratista Adjudicado	GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA SA GECOLSA	
Oferentes	GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA SA GECOLSA	
Garantías	**Cumplimiento**	Por el 10% del valor total del contrato y con una duración igual a la del término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
	Pago de salarios prestaciones sociales	Por el 5% del valor del contrato, por el término de la vigencia del mismo y tres (3) años más.

	Calidad de los Bienes	Por el 15% del valor del contrato, por el término de ejecución del contrato y un año más.
	Responsabilidad civil extracontractual	No se exigió.
	Correcta inversión del Anticipo	Por el 100% de lo que recibe como tal por el término de este contrato y cuatro (4) meses más.
Capacidad financiera	**Liquidez:** ≥ 1,2	
	Endeudamiento: ≤ 70%	
	Razón de cobertura de intereses: ≥ 0,09	
Capacidad organizacional	**Rentabilidad sobre el patrimonio:** ≥ 0,03	
	Rentabilidad sobre el activo: ≥ 0,02	
Fuente Verificación	Secop I	
Link Verificación	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-9-463833	

10. SASIP - ALG No. 003 DE 2021 - HUILA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ALGECIRAS

Modalidad	Selección abreviada subasta inversa
Tipo de contrato	Compraventa
Objeto	CONTRATAR LA ADQUSICION A TITULO DE COMPRAVENTA DE UNA (1) MOTONIVELADORA Y UNA (1) RETROEXCAVADORA CARGADORA PARA ATENDER LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL A CARGO DEL MUNICIPIO DE ALGECIRAS.
Valor	$ 1.790.000.000,00
Forma de pago	Pago Final – Contra entrega.
Experiencia.	El proponente deberá acreditar experiencia específica mediante la presentación de máximo Tres (03) contratos ejecutados e inscritos cada uno en el Registro único de Proponentes (RUP) en los últimos cinco años a partir de la fecha del presente proceso. Y cuyo objeto sea el de VENTA DE MAQUINARIA PESADA y/o similar y que la suma de los contratos suministrados sea igual o mayor a dos veces presupuesto oficial y que se encuentren en la siguiente clasificación en el RUP: 22101500 – Maquinaria para trabajo de desmonte
Código UNSPSC	22101500 - Maquinaria para trabajo de desmonte
Duración	1 Mes
Contratista Adjudicado	GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA SA GECOLSA
Oferentes	GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA SA GECOLSA

Garantías	Cumplimiento	Por el 20% del valor presupuesto oficial, con una vigencia de duración del contrato y seis (6) meses más..
	Pago de salarios prestaciones sociales	No se exigió.
	Calidad de los Bienes	Por el 30% del valor del contrato, con una vigencia de duración del contrato y un (1) años más.
	Responsabilidad civil extracontractual	No se exigió.
Capacidad financiera	Liquidez: ≥ 1,2	
	Endeudamiento: ≤ 70%	
	Razón de cobertura de intereses: ≥ 2,0	
Capacidad organizacional	Rentabilidad sobre el patrimonio: ≥ 0,08	
	Rentabilidad sobre el activo: ≥ 0,05	
Fuente Verificación	Secop I	
Link Verificación	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-9-476310	

11. SVSASICV008-18 - HUILA - GOBERNACIÓN

Modalidad	Selección abreviada subasta inversa
Tipo de contrato	Compraventa
Objeto	COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPOS AUTOMOTORES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN HIDRAULICA Y RECUPERACIÓN DE LAS ORILLAS DEL RIO FRIO DEL MUNCIPIO DE CAMPOALEGRE Y QUEBRADA LA MOSCA EN EL MUNICIPIO DE ALGECIRAS DEPARTAMENTO DEL HUILA
Valor	$ 7.505.537.000,00
Forma de pago	Pago Final – Contra entrega.

Experiencia.	El proponente deberá acreditar experiencia especifica en compraventa de maquinaria amarilla y volquetas, mediante máximo de DOS (2) contratos debidamente terminados, cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial. Nota 1: El valor de los contratos con los que se acredita la experiencia específica se actualizará a pesos del año 2018. Dichas actualizaciones se harán utilizando el S.M.M.L.V. así: • Se tomará el valor del contrato al momento de la terminación y se divide por el valor del S.M.M.L.V. del año correspondiente a la misma fecha de terminación. • El número de salarios así obtenido se multiplica por el valor del S.M.M.L.V. del año 2018. Nota 2: Los contratos aportados para acreditar la experiencia específica, deberán encontrarse en sumatoria inscritos en el RUP, clasificados por lo menos hasta el tercer nivel, en los siguientes códigos (artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015) 22101500 – Maquinaria para trabajo de desmonte 25101600 - Vehículos de transporte de productos y materiales	
Código UNSPSC	22101500 - Maquinaria para trabajo de desmonte	
Duración	90 Días	
Contratista Adjudicado	JACCOR S.A.S.	
Oferentes	JACCOR S.A.S.	
Garantías	**Cumplimiento**	Por el 20% del valor del Contrato. Termino de duración del Contrato más seis (6) meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio
	Pago de salarios prestaciones sociales	No se exigió.
	Calidad de los Bienes	Por el 20% del valor del Contrato Termino de duración del Contrato hasta su liquidación y un (1) año más, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio
	Responsabilidad civil extracontractual	No se exigió.
Capacidad financiera	**Liquidez:** ≥ 1,0	
	Endeudamiento: ≤ 60%	
	Razón de cobertura de intereses: ≥ 1,0	
Capacidad organizacional	**Rentabilidad sobre el patrimonio:** ≥ 0,10	
	Rentabilidad sobre el activo: ≥ 0,05	
Fuente Verificación	Secop I	
Link Verificación	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-9-446037	

12. SASIP-003-2021 - NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUPIALES

Modalidad	Selección abreviada subasta inversa
Tipo de contrato	Compraventa

Objeto	COMPRAVENTA DE MAQUINARIA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE PUPIALES-NARIÑO	
Valor	$ 1.900.000.000,00	
Forma de pago	Pago Final – Contra entrega.	
Experiencia.	El oferente deberá acreditar experiencia como contratista con mínimo 2 contratos de suministro o compraventa de maquinaria, registrados en el RUP, donde la sumatoria del valor de los contratos sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial, expresado en SMMLV. Al menos uno de los contratos debe ser con una Entidad pública. Los contratos deben encontrarse clasificados en el (los) código(s) UNSPSC: 25101600, 22101500, 72151800.	
Código UNSPSC	25101600 - Vehículos de transporte de productos y materiales	
Duración	90 Días	
Contratista Adjudicado	PARTEQUIPO MAQUINAS S.A.S.	
Oferentes	PARTEQUIPO MAQUINAS S.A.S.	
Garantías	**Cumplimiento**	Por el 10% del valor del contrato. Duración del contrato y 4 meses más
	Pago de salarios prestaciones sociales	No se exigió.
	Calidad de los Bienes	Por el 20% del valor del contrato. Duración del contrato y 12 meses más.
	Responsabilidad civil extracontractual	No se exigió.
Capacidad financiera	**Liquidez:** ≥ 2,0	
	Endeudamiento: ≤ 60%	
	Razón de cobertura de intereses: ≥ 3,0	
Capacidad organizacional	**Rentabilidad sobre el patrimonio:** ≥ 0,15	
	Rentabilidad sobre el activo: ≥ 0,07	
Fuente Verificación	Secop I	
Link Verificación	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-9-473571	

13. 017-SINP–2019 - ALCALDIA MUNICIPIO CARTAGENA DEL CHAIRA

Modalidad	Selección abreviada subasta inversa
Tipo de contrato	Compraventa
Objeto	ADQUISICIÓN DE 4 VOLQUETAS Y RETROEXCAVADORA DE RUEDAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE MAQUINARIA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA – CAQUETA
Valor	$ 1.729.999.285,71

Forma de pago	Pago Final – Contra entrega.	
Experiencia.	acreditar esta experiencia la Entidad solicita la presentación de dos (2) contratos ejecutados y terminados con entidades públicas o privadas antes del cierre del presente proceso, cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial y que en cuyo objeto se evidencie la compra y venta o adquisición de VOLQUETA Y EXCAVADORA SOBRE LLANTAS, el cual deberá de estar en el registro único de proponentes identificado en el clasificador de bienes y servicios en el TERCER nivel, en alguno de los siguientes códigos así: 22101500 – 25101600.	
Código UNSPSC	25101600 - Vehículos de transporte de productos y materiales 22101500 - Maquinaria para trabajo de desmonte	
Duración	30 Días	
Contratista Adjudicado	FASICAR S.A.S	
Oferentes	FASICAR S.A.S	
Garantías	**Cumplimiento**	Por el 10% del valor del Contrato Duración del Contrato y 4 meses más.
	Pago de salarios prestaciones sociales	Por el 5% del valor del contrato Duración del Contrato y 3 años más.
	Calidad de los Bienes	Por el 10% del valor del contrato Duración del contrato y 6 meses más, contada a partir de la fecha de firma del contrato
	Responsabilidad civil extracontractual	Por 300 SMMLV Duración del Contrato, y cuatro meses más.
Capacidad financiera	**Liquidez**: ≥ 1,25	
	Endeudamiento: ≤ 66%	
	Razón de cobertura de intereses: ≥ 0,0	
Capacidad organizacional	**Rentabilidad sobre el patrimonio**: ≥ 0,03	
	Rentabilidad sobre el activo: ≥ 0,01	
Fuente Verificación	Secop II	
Link Verificación	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.975751	

4. ANÁLISIS DEL SECTOR

Según lo establecido en la Guía Para Elaboración De Estudios Del Sector la estructura del análisis debe cubrir tres áreas (i) aspectos generales (económicos, técnicos y reglamentarios), (ii) estudio de la oferta y (iii) estudio de la demanda. Una vez analizadas estas áreas se puede proceder a determinar los requisitos habilitantes, algunos de los riesgos y la modalidad de selección de la oferta.

4.1 TIPO DE CONTRATO

De acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto en mención y a la información analizada en el estudio de la demanda se puede concluir que el presente contrato es de prestación de servicios de **COMPRAVENTA.**

4.2 FORMA DE PAGO: Al revisar la información suministrada en el análisis de la demanda se evidencia claramente que las entidades que han realizado proyectos de este tipo han realizado los pagos de sus obligaciones financieras a través de Pagos finales contra entrega y Anticipo y pago final.

4.3 GARANTÍAS

Del estudio realizado a los procesos llevados a cabo en las entidades estatales se observó que estas incluyen entre los amparos requeridos en la garantía de seriedad los siguientes:

- **Cumplimiento:** en los procesos analizados se observó que las entidades que usan este como uno de los amparos de la garantía única lo hacen por valor del 10% y el 20% del valor del contrato.
- **Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones:** en los procesos analizados se observó que las entidades que usan este como uno de los amparos de la garantía única lo hacen por valor entre el 5% del contrato.
- **Calidad del servicio:** en los procesos estudiados se evidencio que las entidades que requieren este amparo en la garantía única lo hacen por un valor del 10%, 15%, 20% y el 30% del valor del contrato.
- **Responsabilidad Civil Extracontractual:** en los procesos estudiados se exigió este amparo por 300 SMMLV con duración del Contrato, y cuatro meses más.

4.4 IDENTIFICACIÓN DE PROVEEDORES

De acuerdo con la información obtenida en el estudio de la demanda, se observa que en el pasado en las demás entidades se han realizado procesos con objetos similares al del presente y han contado con la participación de los siguientes oferentes:

No	ENTIDAD	OFERENTE/S
1	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	UNION TEMPORAL MAQUINARIA PESADA IBAGUE
2	MUNICIPIO DE MONTERIA	RED COMERCIAL DE LA COSTA SAS
3	MUNICIPIO DE JERICO - ANTIOQUIA	Comercial de Equipos y Maquinaria SAS Navitrans SAS
4	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA.	RYLSA S.A DINISSAN Navitrans SAS GECOLSA
5	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MOGOTES	UNION TEMPORAL GRUPO FIRCOM
6	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BUESACO	GRUPO REINA SAS
7	CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA SIERRA	PARTEQUIPOS MAQUINARIA S.A.S.
8	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SOACHA	CONSORCIO MAQUINARIA SOACHA 2020
9	CESAR - GOBERNACIÓN	GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA SA GECOLSA
10	HUILA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ALGECIRAS	GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA SA GECOLSA
11	HUILA - GOBERNACIÓN	JACCOR S.A.S.
12	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUPIALES	PARTEQUIPO MAQUINAS S.A.S.
13	ALCALDIA MUNICIPIO CARTAGENA DEL CHAIRA	FASICAR S.A.S

4.5 INDICADORES FINANCIEROS Y OPERACIONALES: Con base en el análisis de las 13 entidades del estudio de demanda, los índices establecidos por Colombia Compra Eficiente y las muestras tomadas de la información empresarial de la Superintendencia de Sociedades – Estados Financieros por Sector Económico, se relacionan los indicadores financieros y operacionales y se calculan valores estadísticos tales como media aritmética, mediana, valores máximos y valores mínimos así:

ENTIDAD	No PROCESO	INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA			INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
		Indice de Liquidez	Indice de Endeudamiento	Cobertura de Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	SUB-2021-151	2,94	50,00%	5,00	0,15	0,09
MUNICIPIO DE MONTERIA	SIE-SIM-019-2020	1,00	70%	1,20	0,00	0,00
MUNICIPIO DE JERICO - ANTIOQUIA	SA-008-2021	1,30	70%	1,50	0,05	0,03
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA.	ICCU-SI-008 DE 2021 -	1,00	80%	0,00	0,00	0,00
SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MOGOTES	SI-001-2021-	1,82	60%	9,10	0,17	0,05
NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BUESACO	SASIP 002 – 2021	4,00	40%	2,00	0,10	0,10
CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA SIERRA	SUBASTA INVERSA 01-2021	1,85	60%	2,00	0,01	0,01
CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SOACHA	021-2020	1,50	55%	1,50	0,05	0,05
CESAR - GOBERNACIÓN	SASI-SGR-0005-2020 -	1,20	70%	0,09	0,03	0,02
HUILA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ALGECIRAS	SASIP - ALG No. 003 DE 2021	1,20	70%	2,00	0,08	0,05
HUILA - GOBERNACIÓN	SVSASICV008-18	1,00	60%	1,00	0,10	0,05
NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUPIALES	12. SASIP-003-2021	2,00	60%	3,00	0,15	0,07
ALCALDIA MUNICIPIO CARTAGENA DEL CHAIRA	017-SINP–2019	1,25	66%	0,00	0,03	0,01
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE		1,00	70%	1,00	0,00	0,00
MUESTRA ENTIDADES DE LA OFERTA		2,22	53%	3,08	0,16	0,07
PROMEDIO		1,69	62%	2,16	0,07	0,04
MEDIANA		1,30	60%	1,50	0,05	0,05
MINIMOS		1,00	40%	0,00	0,00	0,00
MAXIMOS		4,00	80%	9,10	0,17	0,10
Fuente: Colombia Compra Eficiente y Supersociedades						

Los índices financieros que se establezcan para el presente proceso deben garantizar que el proveedor a seleccionar cuente con la capacidad financiera suficiente para el cumplimento del contrato consecuente con el valor y magnitud del mismo.

• **Índice de Liquidez:** Dada la naturaleza de la ejecución del contrato y forma de pago prevista, se sugiere que el proponente cuente con un índice de liquidez mayor o igual a **1,69 veces.** A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo. El índice de liquidez permite establecer la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones a corto plazo, sin necesidad de comprometer la propiedad planta y equipo.

• **Nivel de Endeudamiento:** Teniendo en cuenta la naturaleza del sector, se estima que los proponentes deberán acreditar un NDE máximo del **62%.** Lo cual garantiza que el grado de apalancamiento utilizado para el pago de sus deudas no es muy alto y así poder dar respaldo a la ejecución del contrato. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

• **Cobertura de intereses:** Este indicador establece la incidencia que tienen los gastos financieros sobre las utilidades operacionales de la empresa, para este caso se requiere que durante el 2019 la utilidad operacional sea mayor o igual a **2,1 veces** los intereses pagados.

• **Rentabilidad del patrimonio:** Indica cuanto rendimiento obtuvieron los socios o dueños de la empresa. En este proceso debe ser mayor o igual al **0,07.**

• **Rentabilidad del activo:** Muestra la capacidad del activo para generar utilidades, independiente de cómo se haya financiado, ya sea con deuda o con patrimonio. Par este caso se requiere que sea mayor o igual a **0,04**.

RESUMEN DE INDICADORES RECOMENDADOS PARA EL PROCESO

INDICADOR	VALOR
Índice de Liquidez	≥ 1,69
Índice de endeudamiento	≤ 62%
Razón Cobertura de Intereses	≥ 2,10
Rentabilidad del Patrimonio	≥ 0,07
Rentabilidad del Activo	≥ 0,04

4.6 OBSERVACIONES

En el estudio de la demanda realizado a los procesos de este mismo tipo realizados a las entidades estatales se pudo observar que todos fueron adjudicados y celebrados de forma normal entre el contratista y el contratante. Teniendo en cuenta la naturaleza del proceso

contractual de los riesgos que se pueden presentar se enuncian los siguientes:

- El tiempo planeado para la ejecución del proceso no es suficiente.
- Proceso declarado desierto.
- Las cantidades contratadas no son suficientes para satisfacer la necesidad.
- Los precios no corresponden a los del mercado
- Fluctuación en los precios del mercado
- Incumplimiento del objeto contractual
- Mala calidad de los bienes suministrados.

4.7 RECOMENDACIONES.

De igual manera, al elaborar los estudios previos y en la invitación publica, la entidad deberá tener en cuenta al momento de establecer los requisitos habilitantes lo dispuesto en el Manual de Determinación de Requisitos habilitantes expedido por la Agencia Colombia Compra eficiente y atendiendo a: (a) el Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (c) el análisis del sector económico respectivo; y (d) el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial, tal y como lo establece el artículo 2.2.1.1.1.6.2 del decreto 1082 de 2015.

5. VALOR Y TIEMPO ESTIMADO.

Visto lo anterior, de conformidad con el análisis realizado el valor estimado para la contratación de: **ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PESADA Y VEHÍCULOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, PUNTOS CRÍTICOS Y MANTENIMIENTOS EN LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE,** para un plazo de ejecución de hasta el 31 de diciembre de 2021, corresponde a la suma de: **TRECE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SESENTA Y CUATRO PESOS ($13.787.648.064,00) M/CTE IVA INCLUÍDO.**

SAUL ALBERTO MARTÍNEZ PINEDA
Secretario de Infraestructura

Proyectó: Sandy Vergara Marrugo

ANEXO 1. ESTUDIO DE MERCADO - CUADRO DE COTIZACIONES

DESCRIPCION	UNIDAD	COTIZACION 1 RED COMERCIAL DE LA COSTA SAS	COTIZACION 2 MULTIFUNCIONAL DE COLOMBIA SAS	COTIZACION 3 SERVIAGRICOLA DEL NORTE	PROMEDIO	VALOR MAXIMO	MALOR MINIMO	DESVIACION ESTANDAR	No DE MUESTRAS
MOTONIVELADORA	Und	$ 857.437.404,00	$ 851.500.000,00	$ 852.236.870,00	$ 853.724.758,00	$ 857.437.404,00	$ 851.500.000,00	$ 3.236.286,39	3
EXCAVADORA SOBRE ORUGA	Und	$ 96.309.043,00	$ 595.165.856,00	$ 598.653.711,00	$ 596.709.537,00	$ 598.653.711,00	$ 595.165.856,00	$ 1.778.083,10	3
RETROEXCAVADORA CARGADORA	Und	$ 361.137.999,00	$ 360.713.843,00	$ 362.789.741,00	$ 361.547.194,00	$ 362.789.741,00	$ 360.713.843,00	$ 1.096.776,52	3
VIBROCOMPACTADOR	Und	$ 405.390.037,00	$ 405.927.465,00	$ 407.511.554,00	$ 406.276.352,00	$ 407.511.554,00	$ 405.390.037,00	$ 1.102.950,68	3
VOLQUETA SENCILLA $7m^3$	Und	$ 345.417.397,00	$ 345.681.114,00	$ 347.924.019,00	$ 346.340.843,00	$ 347.924.019,00	$ 345.417.397,00	$ 1.377.396,30	3
TRAILER CAMABAJA	Und	$ 95.256.579,00	$ 95.894.737,00	$ 96.875.000,00	$ 96.008.772,00	$ 96.875.000,00	$ 95.256.579,00	$ 815.214,46	3